

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS
CGB.SRO.CGR.PAG.JAA

126-104576

MAT. Devolución derecho municipal, adiestramiento canino 2025.

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 2197 /

LAS CONDES,

03 JUL 2025

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS: El DFL N°1/ de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo establecido en el Título II, artículo 4° del Decreto Sección 1ª N°1338 de fecha 05 de abril de 2024, que "Fija texto refundido de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Las Condes; La Orden N° de Folio 19236844; Informe de Imputación N°004286 de fecha 20 de mayo de 2025; Certificado de fecha 19 de mayo de 2025, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar la devolución de derechos pagados, debido a su decisión de no participar en el curso de adiestramiento canino 2025.

DECRETO

1. **AUTORIZASE** a la devolución de \$20.000.- a la persona individualizada a continuación, **SR. NICOLAS ESQUIVEL CESPEDES, RUT. [REDACTED]**
2. **PAGUESE**, la suma de \$20.000.- al **SR. NICOLAS ESQUIVEL CESPEDES**.
3. **IMPUTESE** el gasto:

SUBTITULO	:26 OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	01 DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:003 OTRAS
ASIGNACION INTERNA	:001 OTRAS
CONTRACUENTA	:5610126001
VALOR	:\$20.000.-
PROGRAMAS	:\$20.000.- DECOM

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA
MUNICIPAL


NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Decom
- Dirección de Control
- Departamento Higiene Ambiental y Zoonosis
- Departamento Tesorería Municipal
- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes